

PROGRAMA DE VACUNACIÓN CONTRA LA COVID-19 PARA EL PERSONAL DE TODO EL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS

ORIENTACIONES SOBRE LA FASE 2 DE LA DISTRIBUCIÓN LOCAL DE LAS VACUNAS

Versión: 24 de septiembre de 2021

ÍNDICE

<u>Propósito de este documento</u>	1
<u>Antecedentes</u>	1
<u>Primeras conclusiones de la fase 1 del Programa</u>	2
<u>Disponibilidad de nuevas vacunas contra la COVID-19 para la fase 2 del Programa</u>	3
<u>Mejores condiciones durante la fase 2 del Programa</u>	4
<u>Proceso de vacunación simplificado y progresivo</u>	5
<u>Procedimiento operativo estándar para solicitar las vacunas durante las futuras fases del Programa</u>	5
<u>Anexo 1: Procedimiento para calcular las dosis en Everbridge</u>	7
<u>Anexo 2: Formulario de solicitud de las vacunas por tipo y número de dosis y formulario de envío</u>	13

PROPÓSITO DE ESTE DOCUMENTO

1. Este documento de orientación resume el procedimiento que deben seguir los/las Coordinadores/as de la Distribución Local de las Vacunas y su equipo cuando comience la fase 2 del Programa de Vacunación contra la COVID-19 para el Personal de Todo el Sistema de las Naciones Unidas y complementa el documento completo sobre la distribución local de las vacunas, que puede descargarse y consultarse en el sitio web UN.org:

- iii. Una plataforma de inscripción compleja que exigió un intenso apoyo para incorporar a la diversa población que reunía los requisitos para vacunarse (empleados, personal uniformado, ONGI, etc.)
 - iv. La capacidad limitada para distribuir las dosis en lugares alejados
- b. Aunque surgieron muchos **problemas** durante la distribución de las dosis, **fue posible superarlos en su mayoría** gracias al intenso trabajo de los Equipos de la Distribución Local de las Vacunas, el liderazgo de los coordinadores y las coordinadoras residentes y los equipos de las Naciones Unidas en los países, con el apoyo del Equipo de Apoyo a la Distribución Mundial de las Vacunas y el equipo del Servicio de Coordinación de Umoja. Algunos de los problemas fueron los siguientes:

9. Las tres vacunas con las que esperamos contar para la fase 2, a las que la OMS ha concedido la autorización de uso de emergencia, son las siguientes:
- a. **La vacuna contra la COVID-19 de Johnson & Johnson/Janssen**, cuya única dosis ofrece protección completa contra la COVID-19. Nuestro objetivo es dar prioridad a la distribución de esta vacuna en los países donde el personal se encuentra en lugares alejados y donde puede resultar particularmente difícil transportar las dosis y acceder a los vacunatorios.
 - b. **La vacuna Sinopharm**, cuyas dos dosis deben administrarse con un intervalo de 28 días, que puede distribuirse en los países donde las autoridades nacionales han concedido su autorización.
 - c. **La vacuna de AstraZeneca (Vaxzevria)**, que puede utilizarse indistintamente con la vacuna COVISHIELD que hemos distribuido recientemente. Esta vacuna será de particular utilidad en aquellos países donde las personas necesiten una segunda dosis para completar el esquema de vacunación.
10. Cabe esperar que las existencias de dosis y las fechas de vencimiento de las tres vacunas sean suficientes para vacunar a la mayor parte de la población que reúne los requisitos del Programa hasta bien entrado el segundo trimestre de 2022.

MEJORES CONDICIONES DURANTE LA FASE 2 DEL PROGRAMA

11. El contexto y las circunstancias en que se iniciará la fase 2 del Programa permiten simplificar el proceso de vacunación gracias a las mejores condiciones que se detallan a continuación:
- a. **El mayor número de dosis, la variedad y la fecha de vencimiento prolongada de las vacunas** con las que se contará en la fase 2 deberían disminuir considerablemente la reticencia a la vacunación que caracterizó a la fase 1 del Programa.
 - b. **Dado que la plataforma de inscripción se activó en 112 países en los que se nombraron Coordinadores/as y Equipos de Distribución Local de las Vacunas, el proceso de inscripción comenzó mucho antes de que empezara la distribución.** Los Equipos de la Distribución Local de las Vacunas ahora son más visibles en el proceso de inscripción, de manera que pueden guiar a las personas con mayor eficacia.
 - c. **Los envíos de vacunas para la fase 2 serán más exactos**, pues se basarán en los datos de inscripción extraídos de la plataforma Everbridge y en otra información, por ejemplo, sobre el personal de los contingentes uniformados que se despliega sin estar vacunado. Al inscribirse en la plataforma, las personas ahora pueden, además de indicar que quieren vacunarse, informar sobre su estado de vacunación, así como la vacuna específica que ya han recibido, si bien no pueden indicar su preferencia por una vacuna concreta. Esta información determinará el tipo de vacunas y el número de dosis que hay que enviar a cada país. Por lo tanto, los futuros envíos de vacunas serán más oportunos y se reducirán al mínimo los excedentes.
 - d. **La vida útil más prolongada de las vacunas disminuirá la presión**
en la plataforma
 - e. **A medida que el Programa Gde Vacunación contra la COVID-19 para el Personal de Todo el Mundo se expande a más países, cabe esperar que, en 2022, más países de la fase 2 reúnan los requisitos del Programa pero aún no están vacunados** porque decidieron rechazarla por diversos motivos

PROCESO DE VACUNACIÓN SIMPLIFICADO Y PROGRESIVO

12. Dado que la futura distribución de las dosis se basará en el número de personas inscritas en la

Personas que necesitan el esquema completo

Personas que necesitan la segunda dosis (porque recibieron la dosis anterior en la fase 1 o de otra fuente)

- b. Recopilar solicitudes de vacunación de personas que no se inscribieron en la plataforma, como del personal de los contingentes uniformados (militares y de policía), ONGI u ONG, participantes en la COP26
- c. **Inscribir a todos los nuevos participantes en el Programa**
- d. **Revisar y confirmar los datos con el/la coordinador/a del Equipo de Apoyo a la Distribución Mundial de las Vacunas**
- e. **Completar en línea los formularios de solicitud y de envío de vacunas (véase en el [Anexo 2](#) el formulario de solicitud de las vacunas por tipo y número de dosis y el formulario de envío)**
- f. **Comunicarse con el equipo de logística de la distribución local de las vacunas para obtener las autorizaciones necesarias para importarlas**
- g. El Equipo de Apoyo a la Distribución Mundial de las Vacunas y el equipo de la Oficina de Gestión de la Cadena de Suministro valida la solicitud de envío
- h. La Oficina de Gestión de la Cadena de Suministro envía las dosis

Los siguientes pasos ilustran la forma de calcular las dosis necesarias para cada uno de estos grupos utilizando la función de búsqueda avanzada en la plataforma Everbridge.

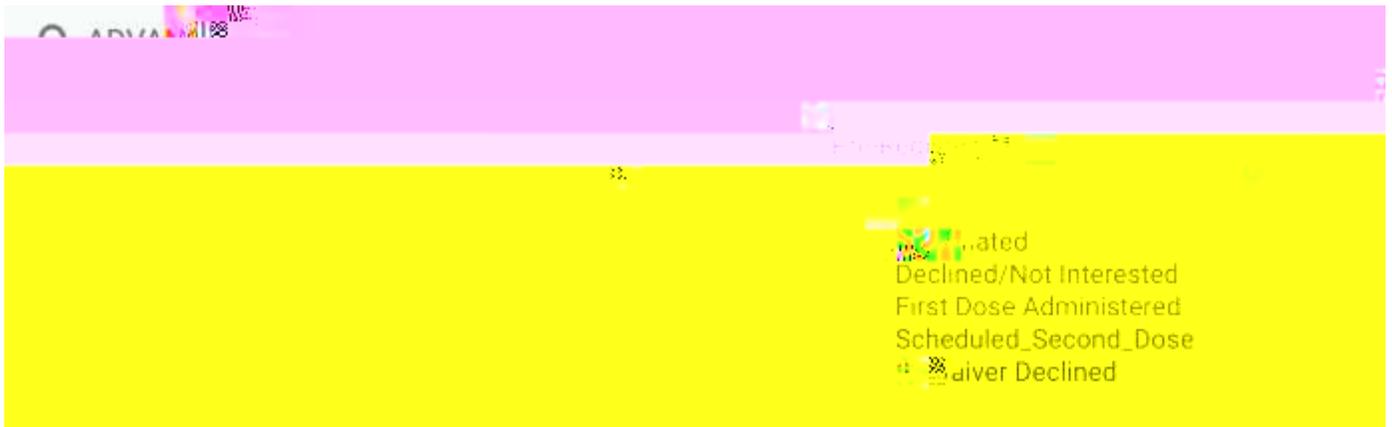
Paso 1. Calcule el número de personas del Grupo 1 (G1):

1. Haga las dos búsquedas avanzadas siguientes para calcular los integrantes de los grupos G1.1 y G1.2



Resultado en el margen inferior de la página:

View 1 - 25 of 207



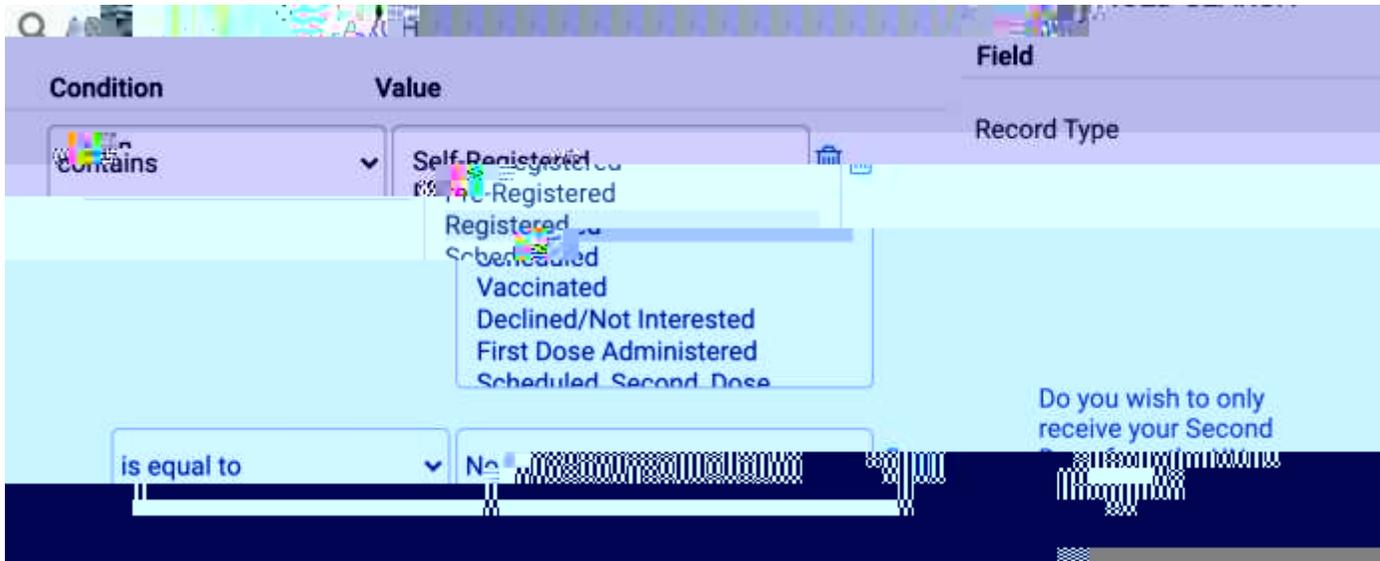
Resultado en el margen inferior de la página:

View 1 - 25 of 114

2. Calcule el número total de dosis:
 - a. $(G1.1 \times 2) + G1.2$
 - b. En el ejemplo anterior, sería: $G1.1 = 207$ y $G1.2 = 114$, con lo que el total sería $(207 \times 2) + 114 = 528$
3. Registre las 528 dosis correspondientes al Grupo 1 (G1) (si se utiliza la vacuna de dos dosis) y siga con los pasos siguientes.

Paso 2. Calcule el número de personas del Grupo 2 (G2):

1. Haga la siguiente búsqueda avanzada para calcular los integrantes del G2



View 1 - 25 of 94

Resultado en el margen inferior de la página:

2. Para calcular el número de dosis, se multiplicaría el resultado por 2 y, por ende, el número de dosis necesarias para el Grupo 2 del ejemplo anterior se registraría así: $G2 = 94 \times 2 = 188$. Por tanto, $G2 = 188$.

Paso 3. Calcule el número de personas del Grupo 3 (G3):

1. Haga la siguiente búsqueda avanzada para calcular los integrantes del G3.1: Personas que nCoV-19)-AstraZeneca o Sinopharm (BBIBP-CorV).

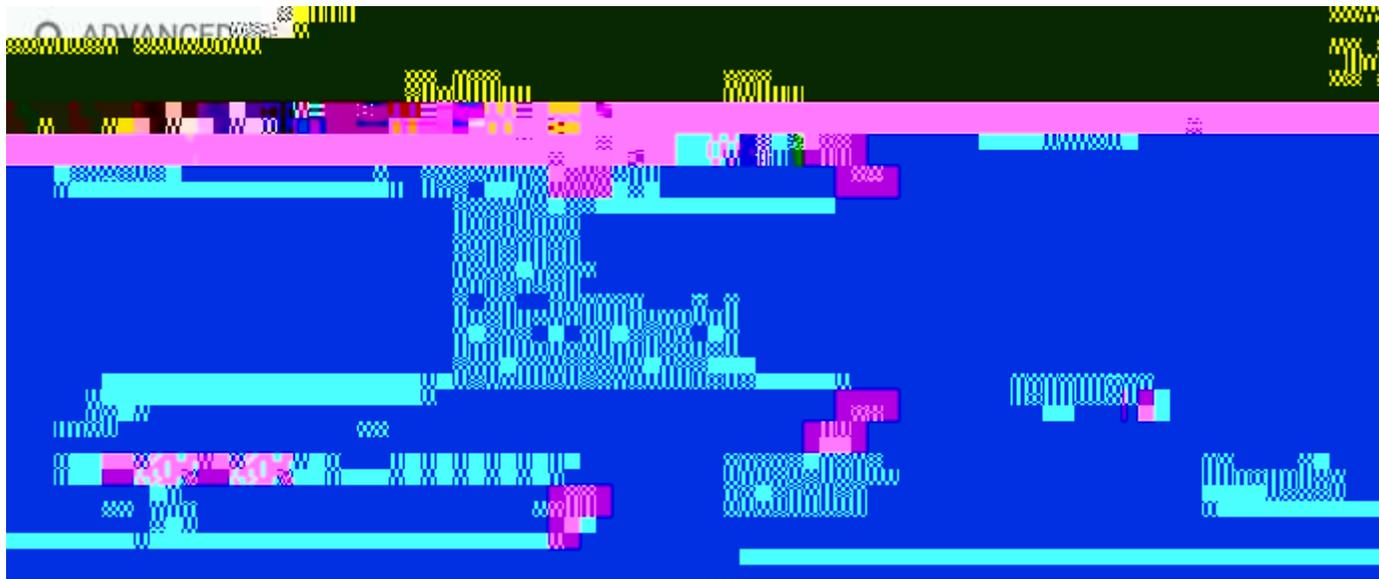
Resultado en el margen inferior de la página:

Resultado en el margen inferior de la página:

2. Por tanto, el G3.1 sería igual a $1 + 1 = 2$, según la captura de pantalla anterior. Registre $G3.1 = 2$ (Tenga en cuenta que, al tratarse de una solicitud de una sola dosis, no debe multiplicar por 2 el

Paso 4. Calcule el número de personas del Grupo 4 (G4):

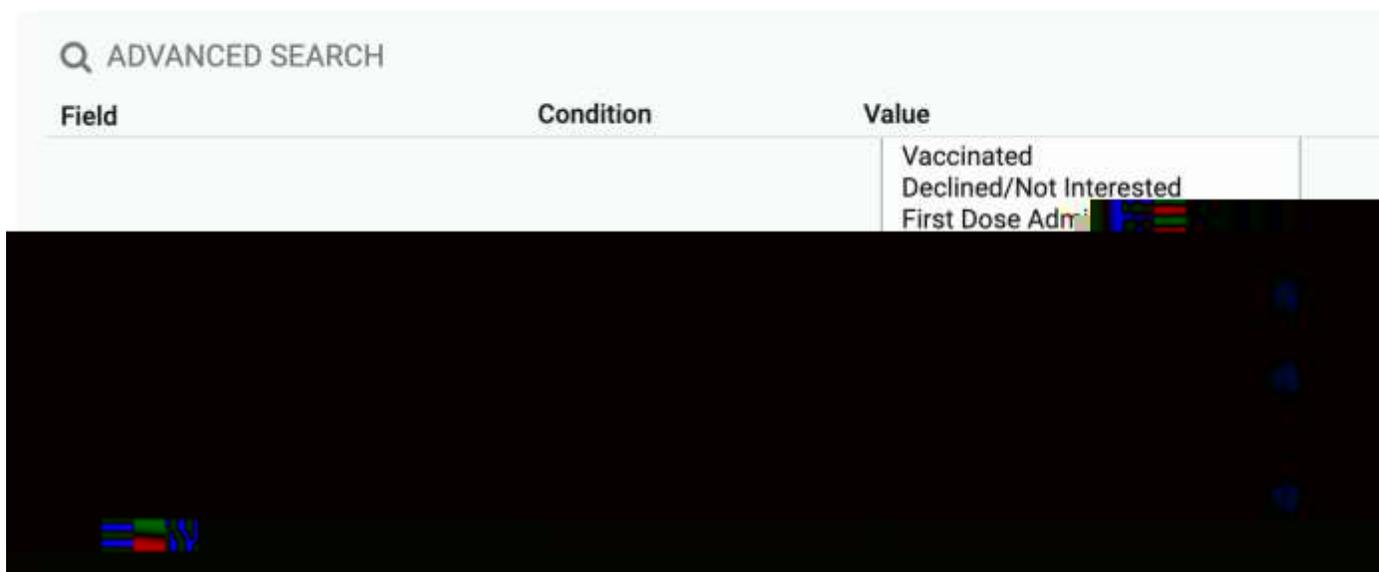
1. Calcule los integrantes del G4.1: Usuarios inscritos que indicaron que quieren vacunarse, pero aún no han completado la inscripción o están esperando la autorización de algún evaluador. Haga la siguiente búsqueda avanzada (tenga en cuenta que el campo de búsqueda Registered es diferente de campo Record Type Registered).



Resultado en el margen inferior de la página:



2. Calcule los integrantes del G4.2: Usuarios que indicaron que quizá no necesiten 2 dosis, por lo que la siguiente búsqueda debe definir cuántos necesitan una sola dosis.



View 1 - 4 of 4

Resultado en el margen inferior de la página:

3. Por tanto, el total del Grupo 4 sería el siguiente $(G4.1 - G4.2) \times 2 + G4.2 = (58-4) \times 2 + 4 = 112$

Paso 5. Calcule el total de las dosis que se necesitan sumando los distintos grupos de la siguiente manera:

1. $G1 + G2 + G3 + G4 =$ total de dosis necesarias. En el ejemplo anterior sería así:

$$528 + 188 + 2 + 112 = 830 \text{ dosis.}$$

Anexo 2: Formulario de solicitud de las vacunas por tipo y número de dosis y formulario de envío

En relación con el anexo 1 y para ayudar a los Equipos de Distribución Local de las Vacunas a verificar el número de dosis que serán necesarias para cada uno de los cuatro grupos descritos, los datos de Everbridge se extraen y cargan a diario, por país, en un formulario de MS Word compartido. Los Equipos de Distribución Local de las Vacunas pueden acceder a la carpeta correspondiente a su país haciendo clic en el enlace que figura a continuación.

<https://unitednations.sharepoint.com/:f:/r/sites/CovidVaccine/Shared%20Documents/Vaccine%20Request%20Form?csf=1&web=1&e=IG8a3t>

Se incluye una captura de pantalla de las dos primeras páginas del formulario a modo de referencia. En la primera sección, titulada (Everbridge), aparecen las cifras correspondientes a cada uno de los cuatro grupos conforme a los datos extraídos de Everbridge. Estas cifras están precargadas y no es posible modificarlas. El Equipo de Distribución Local de las Vacunas es responsable de verificar la exactitud de las cifras, ya que estos valores representan el número de dosis de las vacunas que se asignarán a cada país a partir de los datos que haya comunicado cada equipo. En la segunda sección, titulada Input from the Local Vaccine Deployment Coordinator (información del/de la Coordinador/a de la Distribución Local de las Vacunas), el Equipo de Distribución Local de las Vacunas puede aportar información sobre el número de dosis por